

copia deplan 1



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

OF. USEPLAN/MCIV 1048-2018
Guatemala, 28 de noviembre de 2018

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

29 NOV 2018

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 289-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de metas físicas que complementa las modificaciones presupuestarias tipo INTRA 1 por monto de Q.15,181,248.00, tal y como se describe a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
DGAC	Q 15,181,248.00	Q -	Funcionamiento. SI modifica metas físicas Comp. No. 780 a nivel Ministerial. SICOIN
FSS		Q 15,181,248.00	Inversión. SI modifica metas físicas Comp. No. 1112 del SNIP
TOTAL	Q 15,181,248.00	Q 15,181,248.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Evelyn Ramírez

Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Edgar Amador Gómez Escobar
Vicepresidente de Comunicaciones,
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
29 NOV 2018
HORA: 15:22
NOMBRE: [Signature]

Claudia Arreces
Secretario Ejecutivo Ministerial II
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: [Signature]
Programación de la Presidencia

378	12/1/2018	33971906	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS Y CENTROS DE COSTO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL - DGAC, Y FONDOS SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS- CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENDIMIENTO DE GASTO 331	APROBADO	15,181,248.00	15,181,248.00	INTRA	27/11/2018	349-2018
-----	-----------	----------	---	----------	---------------	---------------	-------	------------	----------



12 NOV 2018

Recibido a las 15:00 hrs.
Firma: _____

UP-OF-0472-2018/F AAA/MHM
Guatemala, 12 de Noviembre del 2018

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una modificación presupuestaria tipo INTRA1 por un monto de **QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (Q 15,181,248.00)**.

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse si tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Ing. Mónica Hichos Mantes
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DESPECHO
SUPERIOR

Vo. Bo. Francis Arturo Argüeta Aguirre
Director General

Dirección General de Aeronáutica Civil

C.c. Archivo

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INTRA 1) POR UN MONTO DE QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (Q 15,181,248.00).

La reprogramación a la que se hace referencia tiene como principal objetivo ceder espacio del Presupuesto de egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a Requerimiento del Ministerio de Comunicaciones de Infraestructura y vivienda.

DÉBITOS

CENTRO DE COSTO 2730 SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS

ACTIVIDAD 13-00-000-001-000: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Las metas físicas de la producción de esta actividad tiene como unidad de medida "evento", por lo tanto el movimiento presupuestario por los Débitos realizados, si afectará las metas físicas de la producción, En la Actividad "Mant. Y Rep. De otras maquinarias y equipos". (-2 Metas) La reprogramación a la que se hace referencia tiene como principal objetivo ceder espacio del Presupuesto de egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a Requerimiento del Ministerio de Comunicaciones de Infraestructura y vivienda.

ACTIVIDAD 13-00-000-002-000: SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA

Las metas físicas de la producción de esta actividad, son establecidas sobre proyecciones realizadas con base a los datos estadísticos que obran en esta Dirección General sobre los registros de la demanda externa de los usuarios, por lo tanto el movimiento presupuestario por los Débitos realizados, si afectará las metas físicas de la producción, La reprogramación a la que se hace referencia tiene como principal objetivo ceder espacio del Presupuesto de egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a Requerimiento del Ministerio de Comunicaciones de Infraestructura y vivienda.

ACTIVIDAD 13-00-000-003-000: SEGURIDAD AEROPUERTARIA

Las metas físicas de la producción de esta actividad tiene como unidad de medida "Aeronaves" por lo tanto el movimiento presupuestario por los Débitos realizados, si afectará las metas físicas de la producción, La reprogramación a la que se hace referencia tiene como principal objetivo ceder espacio del Presupuesto de egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a Requerimiento del Ministerio de Comunicaciones de Infraestructura y vivienda.

ACTIVIDAD: 13-00-000-004-000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

Las metas físicas de la producción de esta actividad tiene como unidad de medida "metros cuadrados", por lo tanto el movimiento presupuestario por los Débitos realizados, si afectará las metas físicas de la producción, La reprogramación a la que se hace referencia tiene como principal objetivo ceder espacio del Presupuesto de egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a Requerimiento del Ministerio de Comunicaciones de Infraestructura y vivienda.

CENTRO DE COSTO 3081 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA

No afectara metas en el centro de costo 3081

Renglón	Descripción		Evento	Descripción	
2730	111	Energía eléctrica			0
2730	113	Telefonía			0
2730	115	Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos			0
2730	131	Viáticos al exterior.			0
2730	133	Viáticos al exterior.			0
2730	136	Reconocimiento de gastos.			0
2730	151	Arrendamientos de edificios y locales.			0
2730	169	Mant. Y Rep. De otras maquinarias y equipos.			-2
2730	176	Mant. Y Rep. De obras e instalaciones			0
2730	185	Servicios de capacitación.			0
2730	191	Primas y Gastos de seguros y fianzas.			0
2730	199	Otros servicios.			0
2730	413	Indemnización			0
2730	415	Vacaciones pagadas por retiro.			0
CENTRO DE COSTO 2730 SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS.					

Se estará dejando de efectuar Dos eventos en el centro de costo 2730.

3081	121	Combustibles y lubricantes	0	No afectara metas en el centro de costo 3081
3081	122	Tintes, pinturas y colorantes		
3081	141	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal		
3081	142	Fletes		
3081	151	Arrendamientos de edificios y locales.		
3081	162	Mant. Y Rep. De equipo de oficina.		
3081	168	Mant. Y Rep. De equipo de Cómputo.		
3081	173	Mant. Y Rep. De bienes nacionales de uso común.		
3081	262	Combustibles y Lubricantes.		
3081	268	Productos Plásticos, Nylon, Vmíl y PVC.		
CENTRO DE COSTO 3081 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA				


Ing. Mónica Hichos Montes
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil



DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



Vo. Bo. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil

RES-UP-009-2018

LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CONSIDERANDO

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto de conformidad con la Carta Magna, entra en Vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5. Del Acuerdo Gubernativo 300-2015 del Presidente de la República establece que las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES), y cuando impliquen Modificación Presupuestaria, deberá aplicar lo dispuesto en el Artículo 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

POR TANTO:

En Ejercicio de las funciones que confiere el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; La Unidad de Planificación.

RESUELVE:

AUTORIZAR las gestiones necesarias, con el propósito de realizar la transferencia por un monto de **QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (Q 15, 181,248.00)**. La reprogramación a la que se hace referencia tiene como principal ceder espacio del Presupuesto de egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a Requerimiento del Ministerio de Comunicaciones de Infraestructura y Vivienda.

Notifíquese y Archívese
Guatemala de 12 de Noviembre del 2018

Ing. Mónica Hichos Montes
Unidad de Planificación



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



P.A. Francis Arturo Argüeta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 12/11/2018 HORA : 15:44.28 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	20

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 31/10/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-61-2018	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-013-0001	Dirección y coordinación					Total	-15,181,248.00	0.00
13 00 000 001 000	100	100	29				-5,131,945.00	0.00
13 00 000 001 000	100	31					-7,415,303.00	0.00
13 00 000 001 000	400	29					-250,000.00	0.00
13 00 000 001 000	400	31					-1,567,000.00	0.00
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque						-150,000.00	0.00
13 00 000 002 000	200	31						
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque						-467,000.00	0.00
13 00 000 002 000	100	31						
000-016-0001	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico						-100,000.00	0.00
13 00 000 003 000	100	31						
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento						-100,000.00	0.00
13 00 000 004 000	100	31						

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

Total

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación presupuestaria tipo INTRA1) con la finalidad de ceder espacio del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a requerimiento de el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 12/11/2018 HORA : 15:44:28 REPORTES: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		20

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	31/10/2018
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	PRESU-61-2018	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-013-0001 Dirección y coordinación	-14,364,248.00	0
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	-150,000.00	0
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	-467,000.00	0
000-016-0001 Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	-100,000.00	0
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-100,000.00	0
	-15,181,248.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-5,381,945.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-5,381,945.00	
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAIS VÍA AÉREA	-5,381,945.00	
31-INGRESOS PROPIOS	-9,799,303.00	
0000-SIN ORGANISMO	-9,799,303.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-9,799,303.00	
Total	-15,181,248.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	-2	Evento
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	-2	Evento

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación presupuestaria tipo INTRA1) con la finalidad de ceder espacio del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a requerimiento de el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 12/11/2018 HORA : 15:44:28 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-61-2018	31/10/2018
		REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:
20

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO					
UE	PG	SP	PY	ACT	OB
		SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación presupuestaria tipo INTRA); con la finalidad de ceder espacio del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a requerimiento de el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 12/11/2018 HORA : 15:44:28 REPORTE: R00817622.rpt		
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:		
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL				20		
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 31/10/2018		
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1		PRESU-61-2018		REPROGRAMACIÓN: X		
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Por lo Irdicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Por lo Irdicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	Por lo Irdicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	003	000	000-016	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	Por lo Irdicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	003	000	000-016-0001	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	Por lo Irdicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Por lo Irdicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación presupuestaria tipo INTRA1) con la finalidad de ceder espacio del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a requerimiento de el Ministerio de Comunicaciones , Infraestructura y Vivienda.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 5 DE 5
FECHA : 12/11/2018
HORA : 15:44.28
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		20	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	PRESU-61-2018	REPROGRAMACIÓN: X

205	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
-----	----	----	-----	-----	-----	--------------	---	---

Centro Costo Consolidados

2730-19; 3081-12;

Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación presupuestaria tipo INTRA1; con la finalidad de ceder espacio del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a requerimiento de el Ministerio de Comunicaciones , Infraestructura y Vivienda.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES AÑO



Oficio No. PR-282-2018

Guatemala, 12 de noviembre de 2018

Licenciado:

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador

Unidad de Administración Financiera –UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciado Pinto:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria INTRAI) dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q.15,181,248.00, afectando las Fuentes de Financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica” y 31 “Ingresos Propios”.

Dicha reprogramación tiene como principal objetivo ceder espacio del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a requerimiento del Ministerio del Ramo, por lo que se adjunta al presente la siguiente documentación de soporte:

- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 20.
- Resolución RES/MODINTRAI/DGAC-023-2018
- Justificaciones del movimiento.

Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente modificación presupuestaria, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente.

Carlos Antonio Meza López

Jefe de Presupuesto

Dirección General de Aeronáutica Civil

Lic. Oswaldo A. Ruiz Garrido

Gerente Financiero

Dirección General de Aeronáutica Civil

Vo. Bo.

P.A. Francis Argueta Aguirre

Director General

Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 5
FECHA : 12/11/2018
HORA : 12:57.10
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 205 - 000

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 20

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-013-0001	Dirección y coordinación								Total	0.00
	13	00	000	001	000	100	29	-5,131,945.00	0.00	
	13	00	000	001	000	100	31	-7,415,303.00	0.00	
	13	00	000	001	000	400	29	-250,000.00	0.00	
	13	00	000	001	000	400	31	-1,567,000.00	0.00	
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desemb									0.00
	13	00	000	002	000	200	31	-150,000.00	0.00	
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarqu									0.00
	13	00	000	002	000	100	31	-467,000.00	0.00	
000-016-0001	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico									0.00
	13	00	000	003	000	100	31	-100,000.00	0.00	
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento									0.00
	13	00	000	004	000	100	31	-100,000.00	0.00	
CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
Total										

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SOLICITADO APROBADO

Total

Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación presupuestaria tipo INTRA1) con la finalidad de ceder espacio del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a requerimiento de el Ministerio de Comunicaciones , Infraestructura y Vivienda.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Francisco de Paula Carrada
Ejecutivo Financiero

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 12/11/2018 HORA : 12:57.10 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL			

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	
000-013-0001	Dirección y coordinación	DEBITO CREDITO -14,364,248.00 0
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	-150,000.00 0
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	-467,000.00 0
000-016-0001	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	-100,000.00 0
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-100,000.00 0
		-15,181,248.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		
31-INGRESOS PROPIOS		
0000-SIN ORGANISMO		
0000-SIN CORRELATIVO		
Total		-15,181,248.00 0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	-2		Evento
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	-2		Evento

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación presupuestaria tipo INTRA1) con la finalidad de ceder espacio del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a requerimiento de el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO


Oswaldo Quijote
Gerente Financiero
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL


Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 12/11/2018 HORA : 12:57.10 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación presupuestaria tipo INTRA1) con la finalidad de ceder espacio del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a requerimiento de el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Gerente
FIRMA


Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
FIRMA

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 4 DE 5
				FECHA : 12/11/2018
				HORA : 12:57:10
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque
205	13	00	000	003	000	000-016	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico
205	13	00	000	003	000	000-016-0001	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento

Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que a naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que a naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que a naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que a naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que a naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que a naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación presupuestaria tipo INTRA1) con la finalidad de ceder espacio del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a requerimiento de el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


LUIS A. RUIZ CARRIDO
AGENTE FIRMACIERO


Francis Arturo Arqueta Aguirre
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 12/11/2018 HORA : 12:57:10 REPORTE: R00817622.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 20				
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL						
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X				
205	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
Centro Costo Consolidados								
2730-19; 3081-12;								

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación presupuestaria tipo INTRA1) con la finalidad de ceder espacio del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a requerimiento de el Ministerio de Comunicaciones , Infraestructura y Vivienda.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

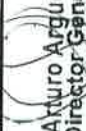
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Osvaldo N. Ruiz Garrido
Gerente Ejecutivo



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



Renglón	Descripción	DGAC	AIMM	Total	Justificación
111	Energía eléctrica	3,267,734.00	-	3,267,734.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado para el pago por el servicio de energía eléctrica, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
113	Telefonía	900,000.00	-	900,000.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado para el pago por el servicio de telefonía, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	633,000.00	-	633,000.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado para el pago por el servicio de extracción de basura, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
121	Divulgación e información	50,000.00	-	50,000.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado para el pago por el servicio de divulgación e información, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
122	Impresión, encuadernación y reproducción	50,000.00	-	50,000.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado para el pago por el servicio de impresión, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
131	Víditicos al exterior	250,000.00	-	250,000.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado para el pago comisiones al exterior del país, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
133	Víditicos al interior	250,000.00	-	250,000.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado para el pago comisiones al interior del país, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
136	Reconocimiento de gastos	1,200,000.00	-	1,200,000.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado para el pago trasladados al interior y exterior del país por personal temporal de la institución, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
141	Transporte de personas	64,500.00	-	64,500.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado para el pago de transporte de personas, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
		-	-	15,000.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado en su totalidad para el pago de fletes, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA1 CEDIENDO ESPACIO PRESUPUESTARIO AL MINICIV

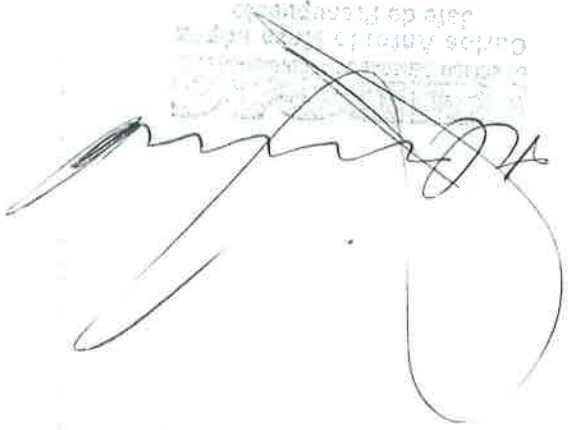
JUSTIFICACIONES POR CENTRO DE COSTO Y RENGLO DE GASTO



Renglón	Descripción	DGAC	AIMM	Total	Justificación
151	Arrendamiento de edificios y locales	150,000.00	50,000.00	200,000.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado en su totalidad para el pago por arrendamiento de edificios, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
162	Mant y rep de equipo de oficina	-	40,000.00	40,000.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado en su totalidad para el pago por el mantenimiento de fotocopiadoras, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
168	Mant y rep de equipo de cómputo	-	50,000.00	50,000.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado en su totalidad para el pago por el mantenimiento de equipos de cómputo, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
169	Mant y rep de otras maquinarias y equipos	4,517,306.00	-	4,517,306.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado en su totalidad para el pago por el mantenimiento de equipos de aire acondicionado y muelles de abordaje, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
173	Mant y rep de bienes nacionales de uso común	-	347,500.00	347,500.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado en su totalidad para el pago por el mantenimiento del Aeropuerto Internacional Mundo Maya, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
176	Mant y rep de otras obras e instalaciones	147,997.00	-	147,997.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado en su totalidad para el pago por el mantenimiento de otras instalaciones, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
185	Servicios de capacitación	400,000.00	-	400,000.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado en su totalidad para el pago por capacitaciones, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	331,211.00	-	331,211.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado en su totalidad para el pago por primas de seguro, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
199	Otros servicios	500,000.00	-	500,000.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado en su totalidad para el pago por eventos internacionales, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
262	Combustibles y lubricantes	-	100,000.00	100,000.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado en su totalidad para el pago por la adquisición de combustible, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
268	Productos plásticos, nylon, vinyl y PVC	-	50,000.00	50,000.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado en su totalidad para el pago por la adquisición de bolsas plásticas para cadáveres, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
		1,567,000.00	-	1,567,000.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado en su totalidad para el pago por concepto de indemnizaciones, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.

22

Renglón	Descripción	DGAC	AIMM	Total	Justificación
415	Vacaciones pagadas por retiro	250,000.00		250,000.00	Luego de analizar el comportamiento de este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo disponible del mismo a la fecha no será utilizado en su totalidad para el pago por concepto de vacaciones pagadas por retiro, por lo que se debita parcialmente para financiar este movimiento.
Totales		14,364,248.00	817,000.00	15,181,248.00	



 Carlos Antonio

 Jefe de Presupuesto



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
INTEGRACION DE EJECUCION DE GASTO DE ENERGIA ELECTRICA CON FUENTE 29
UBICACION GEOGRAFICA 0101 - GUATEMALA, GUATEMALA
CENTRO DE COSTO 2730 - SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVO INTERNOS
DEL MES DE ENERO A OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018

CUADRO 1.1



13-00-000-001-000-000-013-0001-11-0101- Aeropuerto y DGAC - Guatemala		0101	TOTAL MENSUAL													
			13,876,111.00	2,041,334.65	879,371.54	1,057,630.33	1,034,797.93	1,080,539.73	1,177,182.74	37,251.15	-	32,259.49	-	7,440,367.56	6,436,743.44	
			13,876,111.00	2,041,334.65	879,371.54	1,057,630.33	1,034,797.93	1,080,539.73	1,177,182.74	37,251.15	-	32,259.49	-	7,440,367.56	6,436,743.44	
PARTIDA	UBICACIÓN GEOGRAFICA	VIGENTE	DEVENGADO 2018													
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	DEVENGADO	DISPONIBLE		
			TOTAL												SALDO	

[Handwritten signature]
Carlos Antonio Meza Lopez
Jefe de Presupuesto



CUADRO 1.2

13-00-000-001-000-000-013-000-011-111-0101-29-0101-0005	Aeropuerto y DGAC - Guatemala	0101	6,435,743.44	1,200,000.00	1,968,009.44	3,168,009.44	3,267,734.00
TOTAL MENSUAL			6,435,743.44	1,200,000.00	1,968,009.44	3,168,009.44	3,267,734.00

3

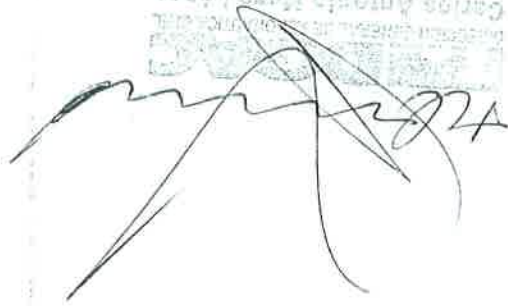


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
INTEGRACION DE EJECUCION DE GASTO DE TELEFONIA CON FUENTE 28
UBICACION GEOGRAFICA 0101 - GUATEMALA, GUATEMALA
CENTRO DE COSTO 2730 - SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVO INTERNOS
DEL MES DE ENERO A OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018
CUADRO 1.3



13-000-000-001-000-000-013-0001-113-0101-29-0101-0005	Aeropuerto y DGAC - Guatemala	0101	2,000,000.00	40,271.24	32,239.68	54,060.00	201,484.00	64,222.00	73,988.00	66,238.00	165,668.00	40,415.00	14,377.00	742,862.92	1,257,137.08						
			TOTAL MENSUAL									2,000,000.00	40,271.24	32,239.68	54,060.00	201,484.00	64,222.00	73,988.00	66,238.00	165,668.00	40,415.00

PARTIDA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VIGENTE	DEVENGADO 2018												TOTAL	SALDO DISPONIBLE
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE				


Carlos Antonio Irujo López
Jefe de Presupuesto



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
INTEGRACION DE EJECUCION DE GASTO DE TELEFONIA CON FUENTE 29
UBICACION GEOGRAFICA 0101 - GUATEMALA, GUATEMALA
CENTRO DE COSTO 2730 - SERVICIOS TECNICO ADMINISTRATIVO INTERNOS
DEL MES DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018 (PROYECCION DE GASTO)

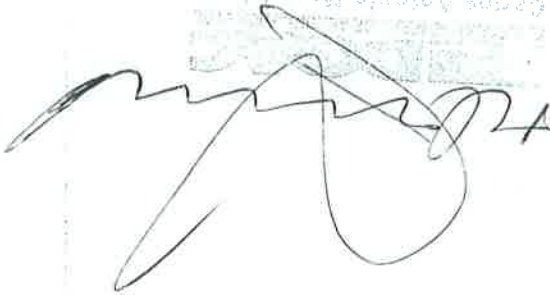
CUADRO 1.4

13-00-000-001-000-000-013-0001-13-0101-29-0101-0005		Aeropuerto y DGAC - Guatemala		0101	1,257,137.08	176,928.00	180,209.00	367,137.00	900,000.08
TOTAL MENSUAL									

Carlos Antonio López
Jefe de Presupuesto

me

Costos Puntuales para el Presupuesto
Guatemala



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
INTEGRACION DE EJECUCION DE GASTO DE EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SOLIDOS CON FUENTE 28
UBICACION GEOGRAFICA 0101 - GUATEMALA, GUATEMALA
CENTRO DE COSTO 2730 - SERVICIOS TECNICO ADMINISTRATIVO INTERNOS
DEL MES DE ENERO A OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018

CUADRO 1.5

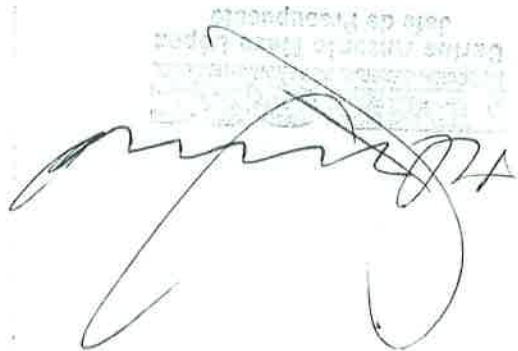
PARTIDA	UBICACION GEOGRAFICA	VIGENTE	DEVENGADO 2018										TOTAL	SALDO DISPONIBLE
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		
13-00-000-001-000-000-013-0001-115-	Aeropuerto y DGAC - Guatemala	0101	750,000.00	-	-	-	36,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	90,000.00	660,000.00
0101-29-0101-0005			750,000.00	-	-	-	36,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	90,000.00	660,000.00
TOTAL MENSUAL			750,000.00	-	-	-	36,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	90,000.00	660,000.00





CUADRO 1.6

PARTIDA		UBICACIÓN GEOGRAFICA		NOV-DIC	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	SALDO DISPONIBLE
				SALDO	PROYECCION A DEVENGAR 2018		DEVENGADO	
13-00-000-001-000-000-013-0001-115-0101-29-0101-0005		Aeropuerto y DGAC - Guatemala		660,000.00	9,000.00	18,000.00	27,000.00	633,000.00
				660,000.00	9,000.00	18,000.00	27,000.00	633,000.00
				TOTAL MENSUAL		18,000.00	27,000.00	633,000.00





Guatemala, Miércoles 31 de Octubre de 2,018
Oficio CP/226-2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para realizar el ingreso del expediente en relación al oficio Ref.PRESU-571-2018 y Resolución Financiera PRESU-61-2018, ambas de fecha 31 de octubre del presente año, en donde se requiere una reprogramación presupuestaria en INVERSION, para acreditar a los SNIP's 154956 y 154958 en fuente 11 "Ingresos Corrientes" por un monto de QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 15,181,248.00), por lo que se modificarán las cantidades asignadas actualmente de los proyectos y **sus metas físicas se verán afectadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes para dicha modificación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
SECCIÓN DE INFORMACIÓN

02 NOV 2018
Recibido a las: 11:00 hrs.
Número: 514-128
Clas: 51-128

Ing. Lidia Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS

Vo.Bo.

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC ARCHIVO

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho

Asunto: Reprogramación de obras por un monto de QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 15,181,248.00), para ampliar el presupuesto de Inversión de la institución, en fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", con cargo al ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 300-2017 se autoriza elaborar la Reprogramaciones dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria en obras ampliar el presupuesto de Inversión asignado a la Institución por un monto de QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 15,181,248.00), en fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para el ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

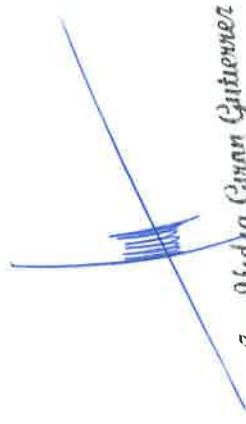
RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 15,181,248.00), según Oficio Ref.PRESU-571-2018 y Resolución Financiera PRESU-61-2018, ambas de fecha 31 de octubre del presente año, en fuente 11 "Ingresos Corrientes" dentro del cual se realizarán créditos en los SNIP's 154956 y 154958 de los proyectos de la institución que se encuentran en ejecución y se requiere asignación presupuestaria para cubrir compromisos de trabajos ya ejecutados y para poder dar continuidad a los trabajos durante el presente ejercicio fiscal; dichos tramos son de gran importancia por pertenecer a proyectos de carreteras secundarias de alta circulación y que son de beneficio para la población guatemalteca, por lo que se modificarán las cantidades asignadas actualmente de los proyectos y **sus metas físicas se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.


Ing. Ysidro Guan Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION

Reprogramación presupuestaria por un monto de Q 15,181,248.00
Fuente 11 “Ingresos Corrientes” CO2F No. 1112

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud Oficio Ref.PRESU-571-2018 y Resolución Financiera PRESU-61-2018, ambas de fecha 31 de octubre del presente año, los cuales se realizan según el comprobante de modificación de metas fisca CO2F No. 1112 por un monto total de **Q 15,181,248.00** en base a la reprogramación presupuestaria solicitada en el Oficio Ref.PRESU-571-2018 y Resolución Financiera PRESU-61-2018, ambas de fecha 31 de octubre del presente año.

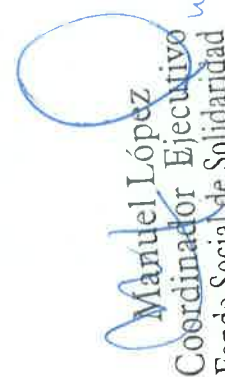
En la presente reprogramación se realizarán créditos en los SNIP's 154956 y 154958 de los proyectos de la institución que se encuentran en ejecución y requieren asignación presupuestaria para cubrir compromisos de trabajos ya ejecutados y para la continuidad de los trabajos durante el presente ejercicio fiscal; dichos tramos son de gran importancia por corresponder a proyectos de carreteras secundarias de alta circulación y que son de beneficio para la población guatemalteca, por lo que se modificarán las cantidades asignadas actualmente de los proyectos y **sus metas físicas se verán afectadas** como se describe en el cuadro de abajo:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CREDITOS
CREDITOS				
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	1.08
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.29

Se adjunta papelería para seguir con los trámites correspondientes.



Ing. Yulda Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad FSS



Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	31/10/2018	No. COMPROBANTE	1112
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD				

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-55-2018	31/10/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIVIENDAS
Estructura : 11-1-2

6.73

1.37

5.36

154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIT SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILATERANGO Y RD TOYO OT	.33	1.08	1.41	Kilometro
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIT SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS ALDEA SAN PABLO, QUICHE	5.03	.29	5.32	Kilometro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q 15.181.248.00 SEGUN SOLICITUD DE RESOLUCION PRESU-61-2018

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Ing. Yudira Quian Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Fecha	31/10/2018
-------	------------

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)									
SEGUIMIENTO FISICO									
PROG.	SUBPRG.	PROY.	ACT.	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+)(-)	DESCRIPCION DE META (SICOM)
CREDITOS									
11	01	002	000	003	154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	KILOMETRO (1,204)	1.08	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	KILOMETRO (1,204)	0.29	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Ing. Gladys Guzmán Gutiérrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad - FSS

Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIVIL

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD-FSS

Guatemala, 31 de OCTUBRE 2018
Ref. PRESU/571-2018

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria contenida en comprobante adjunto con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por un monto de **Quince millones ciento ochenta y un mil doscientos cuarenta y ocho quetzales exactos (Q 15,181,248.00)**.

Esta reprogramación presupuestaria se gestiona para recibir espacio presupuestario cargo del Fondo Social de Solidaridad.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

Ejercicio: 2018

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------	-------

154956	4	31/10/2018	REPROGRAMACION PARA RECIBIR ESPACIO	AUTORIZADO	18,020,139.00	61		31/10/2018
PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD								
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018								

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	003	3000	331	21	0000	0000		3,783,534.00	0.00	3,783,534.00
11	01	002	000	003	3000	188	21	0000	0000		358,947.00	0.00	358,947.00
11	01	002	000	003	3000	331	11	0000	0000		0.00	13,877,658.00	13,877,658.00
Total													4,142,481.00
AUTORIZADO													13,877,658.00
23,546,077.00 61													18,020,139.00

154958	7	31/10/2018	REPROGRAMACION PARA RECIBIR ESPACIO	AUTORIZADO	23,546,077.00	61		31/10/2018
PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD								
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018								

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	003	1499	331	21	0000	0000		21,180,320.00	0.00	21,180,320.00
11	01	002	000	003	1499	188	21	0000	0000		1,062,167.00	0.00	1,062,167.00
11	01	002	000	003	1499	331	11	0000	0000		0.00	1,303,590.00	1,303,590.00
Total													22,242,487.00
1,303,590.00													23,546,077.00

Lic. Marco Antonio del Valle
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Manuel Lopez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

“Fondo Social de Solidaridad”

Justificación de Modificación presupuestaria

El Fondo Social de Solidaridad, es un fideicomiso que pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la modificación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” por un monto de **QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 15,181,248.00)**, y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 “Ingresos Corrientes” (Q. 15,181,248.00).

Para el presente ejercicio fiscal, es necesario contar con disponibilidad presupuestaria para pago de proyectos que se encuentran en ejecución y es preciso realizar su finalización para la liberación de los tramos carreteros que presentan importancia para la seguridad vial de la población guatemalteca, por tal razón se estarán cumpliendo con continuidad del Mejoramiento de carreteras y se estaría beneficiando a las personas residentes de la ubicación geográfica.

En tal sentido, se solicita la presente reprogramación presupuestaria para la ejecución de los proyectos que a continuación se detallan:

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

RENGLON 331 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN

154956 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01 Q. 13,877,658.00

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN: Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN en el proyecto identificado con el SNIP: 154956 el cual es necesario contar con disponibilidad presupuestaria la continuación de los trabajos que ya se ejecutaron, y lograr finalizar todos los renglones pendientes, esto debido a que es necesario por la importancia que tiene por pertenecer a carreteras secundarias de alta circulación y que son de beneficios de la población, garantizando la seguridad vial de los guatemaltecos, logrando cumplir así con la continuidad del Mejoramiento de carreteras y poder beneficiar a las personas residentes de la ubicación geográfica

METAS A ALCANZAR: La finalización y de los renglones generales, terracería, drenaje menor, pavimento y trabajos varios del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA CONTRATACIÓN: De no continuar con la ejecución del proyecto identificado con el SNIP: 154956, la población será la más afectada debido a que la carretera perteneces a la red vial nacional de alta circulación y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

154958 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE Q. 1,303,590.00

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN: Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331, CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el SNIP: 154958 el cual es necesario contar con disponibilidad presupuestaria la continuación de los trabajos que ya se ejecutaron, y lograr finalizar todos los renglones pendientes, esto debido a que es necesario por la importancia que tiene por pertenecer a carreteras secundarias de alta circulación y que son de beneficios de la población, garantizando la seguridad vial de los guatemaltecos, logrando cumplir así con la continuidad del Mejoramiento de carreteras y poder beneficiar a las personas residentes de la ubicación geográfica

METAS A ALCANZAR: La finalización y de los renglones generales, terracería, drenaje menor, pavimento y trabajos varios del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA CONTRATACIÓN: De no continuar con la ejecución del proyecto identificado con el SNIP: 154958, la población será la más afectada debido a que la carretera perteneces a la red vial nacional de alta circulación y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación presupuestaria tipo INTRA1 con fuente 11 "Ingresos Corrientes" 11 "Ingresos Corrientes" por un monto total de QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 15,181,248.00).

Lic. Mario Antonio Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

Resolución PRESU-61-2018

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 31 de octubre del dos mil dieciocho

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral dos (2), por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Publicas, siempre cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación INTRA1 en el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018), por un monto de QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 15,181,248.00), con fuente de 11 "Ingresos Corrientes".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de obras, por un monto de QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 15,181,248.00), con fuente de 11 "Ingresos Corrientes" para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, en la forma siguiente:

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

PBX: 2322-8200

www.fss.gob.gt

CRÉDITOS: Por un monto de QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 15,181,248.00), con fuente de 11 "Ingresos Corrientes".

SNIP	PROYECTO	CREDITOS 33
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q13,877,658.00
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	Q1,303,590.00
TOTAL		Q15,181,248.00

Segundo: La presente reprogramación de obras deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifiquese

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras										PAGINA : 1 DE 2		
												FECHA : 12/11/2018		
												HORA : 11:15.51		
												REPORTE:		
CÓDIGO		ENTIDAD										CORRELATIVO NO.: '378'		
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA												
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN						NO. DOC. RESPALDO: PRESU-61-2018				FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1										REPROGRAMACIÓN: X				
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO APROBADO	
Total														
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO APROBADO	
0	11	01	002	000	003	3000	331	11	0000	0000	154956	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	13,877,658.00	
0	11	01	002	000	003	1499	331	11	0000	0000	154958	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	1,303,590.00	
Total													15,181,248.00	
RESUMEN POR PROYECTO SNIP														
UE	NOMBRE SNIP													
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01													
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE													
Total													15,181,248.00	
RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA							DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES							15,181,248.00	
Total													15,181,248.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
11 - INGRESOS CORRIENTES														
0000 -														
0000 -														
Total													0.00	15,181,248.00
RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
DÉBITO														CRÉDITO
Total														

42

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 12/11/2018 HORA : 11:15.51 REPORTE:
CÓDIGO	ENTIDAD			CORRELATIVO NO.: '378'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: PRESU-61-2018		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 331 "CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" A CARGO DEL FONDO SOCIAL
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 12/11/2018 HORA : 12:57.10 REPORTE: R00817622.rpt							
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 20							
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL									
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X							
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-013-0001		Dirección y coordinación								Total	0.00
		13	00	000	001	000	100	29	-5,131,945.00	0.00	
		13	00	000	001	000	100	31	-7,415,303.00	0.00	
		13	00	000	001	000	400	29	-250,000.00	0.00	
		13	00	000	001	000	400	31	-1,567,000.00	0.00	
000-014-0001		Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desemb								-150,000.00	0.00
		13	00	000	002	000	200	31			
000-014-0002		Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarqu								-467,000.00	0.00
		13	00	000	002	000	100	31			
000-016-0001		Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico								-100,000.00	0.00
		13	00	000	003	000	100	31			
000-017-0001		Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento								-100,000.00	0.00
		13	00	000	004	000	100	31			
SUBPRODUCTO		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
		Total									

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación presupuestaria tipo INTRA1) con la finalidad de ceder espacio del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a requerimiento de el Ministerio de Comunicaciones , Infraestructura y Vivienda.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 5
FECHA : 12/11/2018
HORA : 12:57.10
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 205 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

20

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-013-0001 Dirección y coordinación	-14,364,248.00	0
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	-150,000.00	0
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	-467,000.00	0
000-016-0001 Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	-100,000.00	0
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-100,000.00	0
	-15,181,248.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-5,381,945.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-5,381,945.00	
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	-5,381,945.00	
31-INGRESOS PROPIOS	-9,799,303.00	
0000-SIN ORGANISMO	-9,799,303.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-9,799,303.00	
Total	-15,181,248.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	-2	Evento
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	-2	Evento

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación presupuestaria tipo INTRA); con la finalidad de ceder espacio del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a requerimiento de el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FIRMA

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 12/11/2018 HORA : 12:57.10 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO							
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL							
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X					
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación presupuestaria tipo INTRA1) con la finalidad de ceder espacio del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a requerimiento de el Ministerio de Comunicaciones , Infraestructura y Vivienda.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO			
FECHA DE APROBACIÓN			
DIA	MES	AÑO	

FIRMA

FIRMA

46

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 12/11/2018 HORA : 12:57.10 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION					JUSTIFICACION			
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	003	000	000-016	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	003	000	000-016-0001	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación presupuestaria tipo INTRA1) con la finalidad de ceder espacio del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a requerimiento de el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 12/11/2018 HORA : 12:57:10 REPORTE: R00817622.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 20				
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL						
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FEC-IA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X				
205	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relacion a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
Centro Costo Consolidados								
2730-19; 3081-12;								

Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación presupuestaria tipo INTRA1) con la finalidad de ceder espacio del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil a requerimiento de el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			12	11	2018
Unid. Desc:	00			780		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-2.00	2306
13	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-2.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lidia Luz María Illreuy Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación Viceministerio de Planificación Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda	Edgar Alberto Torres Viceministro de Planificación Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
---	---

Fecha		
12	11	2018

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	12/11/2018	1112

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLAN-55-2018	31/10/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

METAS INCREMENTADAS

154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	.33	1.08	1.41	Kilometro
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOGOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	5.03	.29	5.32	Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECTORIALES
Estructura : 11-1-2
5.36 1.37 5.73

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q.15,181,248.00 SEGUN SOLICITUD DE RESOLUCION PRESU-61-2018
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Luz Maria Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.E.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Arbel Gómez Negobal
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
12/11/2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 289-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC– y el Fondo Social de Solidaridad –FSS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. Las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente adjuntan Comprobantes de Modificación de metas físicas CO2F del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN– y del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.15,181,248.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2018; para las Unidades Ejecutoras tal y como se detalla a continuación;

UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
DGAC	Q 15,181,248.00	Q -	Funcionamiento. SI modifica metas físicas Comp. No. 780 a nivel Ministerial. SICOIN
FSS		Q 15,181,248.00	Inversión. SI modifica metas físicas Comp. No. 1112 del SNIP
TOTAL	Q 15,181,248.00	Q 15,181,248.00	

CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018.

CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso del presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN y para el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala,

RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de las Unidades Ejecutoras anteriormente descritas, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Dr. Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Dr. Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Encargado del Despacho



2059

15 NOV 2018

Recibido a las 16:54

Horas Minutos

Fecha

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil
Presente

Respetable Señor Director:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, con el objeto de solicitar su visto bueno en el oficio UP-OF-487-2018/FAAA/MHM, con el objeto de someter a su consideración el **COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F**, número 8 de la modificación de metas disminuidas de la transferencia QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (Q 15,181,248.00). De la Dirección General de Aeronáutica Civil, solicitando su visto bueno y aprobación, en los documentos adjuntos.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente,

Deferentemente,


Ing. Mónica Hiehos
Unidad de Planificación

C.c. Archivo

9 Ave. 14-75, Zona 13 Guatemala, Guatemala • PBX: (502) 2321-5000 / (502) 2321-5400

www.dgac.gob.gt

9ª. Avenida 14-75 zona 13 Guatemala

Tel. (502) 2321 5000 / (502) 2321 5400

53

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y

Unid. Ejecutora: 205 DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración

12112018

No. COMPROBANTE

8

Tipo Documento Respaldo

ACUERDOS

Clase Documento

ACUERDO MINISTERIAL

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-2.00	2306
13	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-2.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADO

SEAL DE LA INSTITUCION



SEAL DE LA INSTITUCION

FIRMA SOLICITADO

Francis Arturo Argüeta Aguirre
Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Fecha

12112018

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:

1113 - 0013

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y

Unid. Ejecutora:

000

Unid. Desc:

00

Fecha Elaboración

12 11 2018

No. COMPROBANTE

780

Tipo Documento Respaldo

Clase Documento

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación

RESOLUCIONES

RESOLUCION DEL DESPACHO

349-2018

27 11 2018

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-2.00	2306
13	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-2.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO


Unidad Sectorial de Planificación
-USASPLAN-


Firma Aprobada: Escobar
Edgar A. Riquelme

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
27	11	2018

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	27/11/2018	1112

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-55-2018	31/10/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECONDARIAS

Estructura : 11-1-2

154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	.33	1.08	1.41	Kilometro
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	5.03	.29	5.32	Kilometro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 15,181,248.00 SEGUN SOLICITUD DE RESOLUCION PRESU-61-2018

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA


Director Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edgar Ambal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
27/11/2018